

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario, equipo y calzado de la población reclusa de los Establecimientos penitenciarios de España.*

La Dirección General de Prisiones, Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario, equipo y calzado, con destino a la población reclusa de los distintos Establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

- 3.000 metros de lona de 0,80 metros, para almohadas, a 45 pesetas, 135.000.
- 15.000 metros de lona de 0,90 metros, para jergones, a 48 pesetas, 720.000.
- 12.000 metros de dril de 0,80 metros, para uniformes de verano, a 35 pesetas, 420.000.
- 25.000 metros de tela sábanas de 1,40 metros ancho, a 38 pesetas, 950.000.
- 10.000 metros de tela sábanas de 1,50 metros ancho, a 42 pesetas, 420.000.
- 3.000 toallas corrientes, a 20 pesetas, 60.000.
- 500 toallas de baño, a 100 ptas., 50.000.
- 6.250 pies de vaqueta, a 35 ptas., 218.750.
- 1.000 kilogramos suela faldas, a 45 pesetas, 45.000.
- 1.250 kilogramos pies de badana, a 12 pesetas, 15.000.
- 2.000 kilogramos de goma centro 7-9 milímetros, a 20 pesetas, 40.000.
- 500 kilogramos de goma semicentro costero, 8-10, a 10 pesetas, 5.000.
- 2.500 pares de cordones para borcuéguis, a 1,50 pesetas, 3.750.
- 9.000 pies de boxcalf negro, a 22 pesetas, 198.000.
- 1.250 kilogramos de generalif de 3 milímetros, a 71 pesetas, 88.750.
- 200 kilogramos disolución «Super», a 54 pesetas, 10.800.
- 4.900 kilogramos de lana negra, a 95 pesetas, 465.500.
- 200 kilogramos de lana blanca, a 105 pesetas, 21.000.
- 7.500 kilogramos de trapos en colores, a pesetas 15, 112.500.
- 400 kilogramos de trapos blancos, a 33 pesetas, 13.200.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, despacho número 29 de la Dirección General de Prisiones, donde pueden ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección

General de Prisiones, sala de Juntas, a las once horas del día quinto hábil, contando a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado; el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de los Servicios Administrativos de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número .....

Expone: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros en concurso público convocado con fecha ..... de ..... por la Dirección General de Prisiones, Trabajos Penitenciarios, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Entidad que representa), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de ..... (expresar claramente los artículos ofertados) por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letras, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega inmediata de los géneros, o en un plazo de .....

El precio se entiende por mercancía puesta en .....

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Director general, Jesús González del Yerro.—1.471-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de los capítulos 5.º y 6.º (instalación de trituración e impulsión y emisario submarino, obras accesorias) del proyecto de saneamiento de Salou, Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona).*

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 12.573.879,50 pesetas.

La fianza provisional, a 251.477,60 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ... (propio o de ...); en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte también cerrado se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibi-

lidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.534-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de zonas encharcadas en la margen derecha del Guadiana, proyecto número 4, arroyo del Zanjón, arroyo de La Conquistista, arroyo Tamujoso y arroyo Vallecillo (Plan Badajoz).*

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta subasta. El presupuesto de contrata asciende a 53.090.247,16 pesetas.

La fianza provisional, a 1.061.805 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1967, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...); en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.533-A bis.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Requena (Valencia).*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena (Valencia).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.044.690 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesio-

nal Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primer día hábil, si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio del año actual, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, ..... de ..... de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—1.531-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio con destino a Escuela de Aprendizaje Industrial en Puerto de Sagunto (Valencia).*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Puerto de Sagunto (Valencia). Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar

por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.796.303,80 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el actual ejercicio económico de 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, ..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—1.533-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio con destino a Escuela de Aprendizaje Industrial en Moreda de Aller (Oviedo).*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Moreda de Aller (Oviedo),

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.770.105,17 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el actual ejercicio económico de 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, ..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general Vicente Aleixandre.—1.532-A.

*Resolución de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria por la que se anuncia licitación para la contratación de una póliza que cubra el Servicio de Asistencia Sanitaria de la misma en todo el territorio español.*

Deseara la Junta Nacional de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria de que puedan participar el mayor número posible de Entidades dedicadas a la prestación de Asistencia Sanitaria, y al objeto de que la concesión que se acuerde en su día tenga la mayor garantía para cubrir las prestaciones médicas, quirúrgica y sanatorial que alcancen a todos los mutualistas, sea cualquiera su lugar de residencia y la localidad dentro del territorio nacional en que precisen ser atendidos, se hace público que toda Entidad que se crea en condiciones de ofrecer la contratación de póliza nacional puede dirigir su propuesta a la Mutualidad (Fernández de la Hoz, 64, Madrid), hasta el día 8 de abril próximo.

Las Entidades que tengan presentadas propuestas pueden enviar otras complementarias dentro del plazo señalado si lo estiman conveniente.

El coste del presente anuncio será por cuenta de la Entidad a quien se le adjudique.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Gerente.—1.526-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 14 grados y otros servicios en la parcela número 3 del barrio de Canillas.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 14 grados y otros servicios en la parcela número 3 del barrio de Canillas.  
Tipo: 6.811.827,54 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 98.118 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 14 grados y otros servicios en la parcela número 3 del barrio de Canillas, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. 1.466-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 26 secciones y otros servicios en la parcela número 1 del barrio del Progreso.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 26 secciones y otros servicios en la parcela número 1 del barrio del Progreso.

Tipo: 11.682.111,93 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 138.411 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar en la parcela número 1 del barrio del Progreso, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. 1.467-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico, dotación de agua potable y alcantarillado urbano en la calle Arzobispo Aspargo, de esta ciudad.**

Se hace público que el día que corresponda, contados veintiuno desde la presente publicación, a la hora doce y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta para las obras de pavimentación con hormigón asfáltico, dotación de agua potable y alcantarillado urbano en la calle Arzobispo Aspargo, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta en baja es de 1.910.933,90 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel tim-

brado común, de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas), pudiendo presentarlas todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 38.218,67 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 76.437,35 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ..... en calle ....., provisto del documento de identidad expedido ..... bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico, dotación de agua potable y alcantarillado urbano en la calle Arzobispo Aspargo, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras), sujetándome en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del Ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico, dotación de agua potable y alcantarillado urbano en la calle de Arzobispo Aspargo, de esta ciudad.»

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1967. El Alcalde.—1.449-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Funcionario administrativo. (PAR-052-SF).

- Lugar de trabajo: Asunción.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de mayo de 1967.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de abril de 1967, en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los intere-

sados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en promoción social. (CYP-402-A).

- Lugar de trabajo: Nicosia.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de mayo de 1967.
- Idioma: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de abril de 1967, en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en «habitat». (UPV-424-A).

- Lugar de trabajo: Ouagadougou.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de mayo de 1967.
- Idioma: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de abril de 1967, la Presidencia del Gobierno, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN)

##### Vacante

1. Título: Jefe de la Sección de Reproducción de Documentos. (CERN 67-51). (DD-SIS-173).

- Lugar de trabajo: Ginebra.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Organismos Internacionales, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

##### Vacantes

1. Título: Experto en Mercados Agrícolas. (137-EA-13).

- Lugar de trabajo: Turrialba (Costa Rica).